

INFORME DE SECRETARIA: A disposición de la señora Jueza, para fijar fecha para toma de muestras, para la prueba de ADN.

Santiago de Cali, ocho (8) de abril de dos mil veintidós (2022).-

**MARÍA DEL CARMEN LOZADA
URIBE
Secretaria**



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD
SANTIAGO DE CALI**

Santiago de Cali, ocho (8) de abril de dos mil veintidós (2021). –

Auto:	802
Actuación:	Impugnación de la Paternidad
Demandantes:	Miguel Agustín Caicedo Perlaza
Demandado:	NNA. Ellian Caicedo Klinger, representado por la Sandra Fernanda Klinger
Radicado:	76-001-31-10-001-2021-00347-00
Providencia:	Auto de Trámite

Visto el informe que antecede, se procede a fijar fecha y hora para la práctica de la prueba de ADN, toma de muestras que se realizará al niño ELLIAN CAICEDO KLINGER y al presunto padre biológico señor ANDRÉS FELIPE CEBALLOS MINA, decretada en el auto admisorio de la demanda, para el día **27 de abril de 2022 a las 9:00 A.M.**

Igualmente se oficiará al INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES- REGIONAL SUR OCCIDENTE- informándole sobre la fecha fijada y se le requerirá para que, ser de necesario construir el perfil biológico con la progenitora y el padre reconociente, así lo informe en un término de cinco días.

Por lo expuesto, **EL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA.**

RESUELVE:

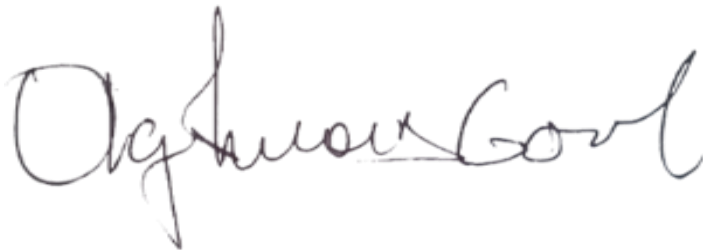
PRIMERO. - FIJAR fecha para la práctica de la prueba de ADN, al niño ELLIAN CAICEDO KLINGER y al presunto padre biológico ANDRES FELIPE CEBALLOS MINA, para el día **27 de ABRIL de 2022 a las 9:00 A.M.**

SEGUNDO. - CITAR al menor de edad a través de su Curadora Ad-Litem, y al señor ANDRES FELIPE CEBALLOS MINA, presunto padre biológico y actual cuidador del niño ELLIAN CAICEDO KLINGER, mediante citatorio dirigido a las direcciones electrónicas registradas en la demanda.

TERCERO. - COMUNICAR al INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL y CIENCIAS FORENSES REGIONAL SUR OCCIDENTE, la fecha señalada, diligenciando el Formato Único de Solicitud (FUS) y REQUERIR, al instituto forense.

NOTIFIQUESE

Jueza

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Olga Lucía González', written in a cursive style.

OLGA LUCÍA GONZÁLEZ